

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	3
1.1. Identificación y funciones.....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	5
2.1. Bases de medición .....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	5
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	5
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	5
3.1. Juicios .....	6
3.2. Estimaciones y supuestos.....	6
3.3. Correcciones contables .....	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	6
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	83
Composición .....	83
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	83
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	84
Composición .....	84
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles...; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	87
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	87
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	87
NOTA 27. PATRIMONIO.....	88
Composición .....	88
27.1. Capital .....	88
NOTA 28. INGRESOS .....	88
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	89
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	89



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

NOTA 29. GASTOS .....	89
Composición .....	90
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	90
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	90
29.3. Otros gastos .....	91
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	91
Composición .....	91
30.1. Costo de ventas de servicios.....	92

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

### 1.1. Identificación y funciones

Institución Educativa de educación formal, carácter oficial y modalidad Comercial, adscrita al Ministerio de Educación, creada mediante ordenanza No. 14 de 1941. El día 2 de noviembre de 1999 con la resolución 1242 La Secretaria de Educación expide la Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de Carácter Oficial y se autoriza expedir certificados y títulos de educación formal. Mediante la Resolución 12500 de octubre 28 de 2002, La Secretaria de Educación de Santander, integro los establecimientos educativos Colegio Avelina Moreno y la Concentración Escolar Nuestra Señora del Socorro y el establecimiento educativo resultante de la integración en lo sucesivo se denominara COLEGIO AVELINA MORENO.

Esta resolución se constituye como licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial del colegio como Institución Oficial de Carácter Técnico, esta resolución fue renovada por la Resolución N. 16794 del 01 de noviembre de 2017, implementando en ésta, la Jornada Única y con aclaración por la resolución 19671 del 21 de diciembre de 2017. Esta institución expide los títulos de Bachiller Técnico Comercial en la jornada diurna y Bachiller Académico en la jornada nocturna, establecido en el artículo 11 del decreto 1860 de 1994 numerales 1 y 2 y su proyecto educativo institucional.

La institución educativa presta el servicio en las jornadas mañana, tarde y noche en las plantas físicas ubicada en la calle 16 N. 15-40 y en la carrera 14 N. 17-51 del municipio del Socorro; en los niveles de: Dos grados de preescolar, diez grados de educación básica primaria, diez y siete grados de educación básica secundaria y siete grados de educación media. En las horas de la noche en la modalidad por ciclos 23, 24, 25 y 26 atendiendo 4 grupos.

Para este año lectivo 2021, con ocasión de la Emergencia Sanitaria; El Colegio garantizo la prestación de los servicios educativos a sus estudiantes en la modalidad virtual mediante las diferentes plataformas que estuvieron al servicio, tales como:

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Zoom, WhatsApp, Mett, Classroom, Teams al igual que los correos electrónicos, guías de trabajo y material didáctico que el colegio suministro a sus educandos para que pudieran desarrollar sus actividades académicas de trabajo en casa.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables, el ente público está aplicando en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas en el PCGP vigente, según acuerdo 003 de abril 30 de 2018. El Consejo Directivo de la Institución adopto el Manual de Políticas contables de la Gobernación de Santander.

Para el proceso de registro de los hechos financieros, sociales y ambientales, se aplica el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

El Ente público está dando aplicación a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionados con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.

En materia de libros de contabilidad y preparación de documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

- La Institución preparo los estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2021 así:
  - a) Estado de Situación Financiera
  - b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
  - c) Estado de cambios en el patrimonio
  - d) Estado de Flujo de Efectivo
  - e) Las notas a los Estados Financieros

La información financiera fue reportada a la Secretaria de Educación del Departamento, para su respectiva consolidación y reporte final a la CGN.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

La Rectora entrega la rendición de cuentas al Consejo Directivo y a la Asamblea General de Padres de Familia con la participación de toda la ciudadanía.

## 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La entidad educativa no consolida ni agrega información financiera.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

El colegio utilizó como base para medición de las partidas incluidas en sus estados financieros el costo histórico

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros se han preparado bajo la moneda del peso colombiano. La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es al peso sin centavos.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Colegio no tuvo transacciones en moneda extranjera.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La institución educativa no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni tampoco se presentaron hechos posteriores al cierre que determinen ajustes a los saldos contables.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## 3.1. Juicios

El Colegio no presentó juicios, estimaciones ni riesgos en el proceso de aplicación de las políticas contables para la preparación de sus estados financieros.

## 3.2. Estimaciones y supuestos

El Colegio no presentó juicios, estimaciones ni riesgos en el proceso de aplicación de las políticas contables para la preparación de sus estados financieros.

## 3.3. Correcciones contables

En los estados financieros no hubo correcciones de periodos anteriores.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto Técnico Industrial Monseñor Carlos Ardila García del Socorro, mediante Acuerdo 003 del 30 de abril de 2018, hizo la adopción del Manual de Políticas Contables expedido por la Gobernación de Santander, en razón a que es la Secretaria de Educación del Departamento quien consolida la información financiera y presupuestal.

A continuación, se presenta un breve resumen de las políticas utilizadas en la preparación de los Estados Financieros

Las Políticas Contables de la Gobernación de Santander están basadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (desarrollado con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, y modificada por las Resoluciones 113 y 693 de 2016, y 484 de 2017, y las demás que la modifiquen o sustituyan.

### ➤ **POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## OBJETIVO

Indicar los principios para el reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los activos que el Departamento de Santander clasifica como Efectivo y sus equivalentes al efectivo.

## ALCANCE

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- Cajas menores.
- Depósito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- Depósito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- Fondos en Tránsito – Otros depósitos.
- Fondos provistos y utilizados en desarrollo de actividades de operación, inversión y financiación.

## POLÍTICA CONTABLE GENERAL

### Reconocimiento y medición

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que se reciben o los transfieren a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por lo tanto, será equivalente al efectivo a) una inversión cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición; b) las participaciones en el patrimonio de otras entidades, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; c) Los sobregiros exigibles por las entidades financieras en cualquier momento y que estos formen parte de la gestión de efectivo por parte de la entidad.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Las inversiones en otras entidades no serán consideradas como equivalentes de efectivo a menos que existan condiciones que demuestren lo contrario.

Se clasificarán como equivalentes al efectivo, las siguientes inversiones:

- Certificados de Depósito a Término (CDT).
- Inversiones en Administración de Liquidez en títulos participativos.

El Efectivo y equivalentes al efectivo se consideran recursos restringidos cuando nuestra entidad no tiene la libertad de usarlos en el transcurso normal de sus operaciones. Esta situación se puede originar por cláusulas contractuales como convenios de reciprocidad con entidades financieras, acuerdos con terceros para el manejo de sus recursos, o legales como embargos.

Los recursos en Efectivo o Equivalentes al efectivo que posean restricciones, se deben presentar en la subcuenta contable "Efectivo de uso restringido", con el fin de permitir su identificación, dada la destinación limitada de dichos montos.

Los recursos restringidos, se presentarán como activos corrientes si la restricción es inferior a un (1) año, o como no corriente si es superior a ese período.

Tanto los saldos como el plazo de las restricciones, deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

### PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Se debe revelar:

- a) Los componentes de la partida de Efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el Estado de Flujos de Efectivo con las partidas equivalentes en el Balance General.
- b) La existencia de recursos restringidos, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.
- c) Transacciones no monetarias, es decir, transacciones en las que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- d) Un informe donde se desagregue cada uno de los componentes del efectivo, la información de recurso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

### CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo deben estar encaminados a:

#### Controlar las entradas y salidas de efectivo

- Toda operación de ingreso de dinero por concepto de recaudo, transferencia y otros ingresos, es controlada con el ingreso al sistema de información contable.
- Toda entrada de dinero desde las cajas se verifica en forma diaria con las planillas reportadas por los cajeros contra los registros del sistema.
- Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable.
- Toda operación de entrada de dinero es verificada con la realización periódica de las conciliaciones bancarias.
- Las cajas menores deben contar con un control periódico realizado a través de arqueos.
- Los pagos que se realicen con los recursos de las cajas menores deberán estar debidamente soportados con comprobantes impresos, numerados y aprobados por el personal con el nivel adecuado de autorización; en estos comprobantes se debe especificar el valor y concepto pagado. Estos pagos deberán reconocerse en las cuentas de gastos o costo según el concepto pagados.

#### Controlar los saldos de efectivo

- En el caso de cajas: el arqueo, es decir, el recuento de todo el dinero, y comprobantes de gastos realizados.
- En el caso de cuentas corrientes y de ahorros bancarias: la conciliación bancaria.
- Verificar que las cuentas que no están disponibles para ser usadas (destinación específica) estén en la cuenta contable correspondiente a efectivos restringidos.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Verificar mensualmente, que el efectivo restringido que posee un pasivo relacionado, se presente su efecto neto en el Balance General.

### Partidas conciliatorias

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros contables y los extractos bancarios, se tratarán al cierre contable mensual de la siguiente forma:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- Las consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en una cuenta del activo como menor valor de las cuentas por cobrar.
- Las notas crédito y débito se contabilizarán en el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

### ➤ **POLÍTICA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

#### OBJETIVO

Indicar los principios para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, baja en cuentas y revelaciones de los activos que el Colegio clasifica como Propiedades, planta y equipo.

#### ALCANCE

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Maquinaria, planta y equipo en montaje.
- Bienes muebles en bodega.
- Propiedades, planta y equipo no explotado.
- Edificaciones.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Maquinaria y Equipo.
- Equipo Médico Científico.
- Muebles, Enseres y Equipo de Oficina.
- Equipos de Comunicación y Computación.
- Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación.
- Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hoteloría.

Esta política contable NO aplicará para:

- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero, ya que se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión los cuales se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Entidad Concedente.

### **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

#### **Reconocimiento**

El Colegio reconocerá como Propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- d) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.
- e) También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad, según decreto 446 de diciembre 10 de 2019:

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Todo terreno y edificación se reconocerá como un elemento de Propiedades, planta y equipo, independiente de cuál sea su valor.
- Se reconocerán como Construcciones en Curso todos los costos y demás cargos en que se incurra durante el proceso de construcción o ampliación de un elemento de Propiedades, planta y equipo.
- Bienes muebles en bodega cuyo valor sea superior medio (0.5) SMLMV.
- Propiedades, planta y equipo no explotado cuyo valor sea superior a cinco (5) SMLMV.
- Maquinaria y Equipo cuyo valor sea superior a medio (0.5) SMLMV.
- Equipo Médico Científico que supere un valor de medio (0.5) SMLMV.
- Muebles, Enseres y Equipo de Oficina cuyo valor sea superior a medio (0.5) SMLMV.
- Equipos de Comunicación y Computación cuando superen el valor de medio (0.5) SMLMV.
- Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación cuyo valor sea superior a medio (0.5) SMLMV.
- Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría que supere un valor de medio (0.5) SMLMV.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados anteriormente, deberán ser reconocidos como un elemento de Propiedades, planta y equipo y serán depreciados en el mismo mes o periodo contable, de forma que puedan ser controlados mediante inventarios administrativos.

Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido de forma conjunta.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta, y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de productos y servicios, reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el Colegio con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

## Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el **costo**, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El **costo** comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- Los honorarios profesionales.
- Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los elementos de propiedades, planta y equipo construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Entidad Concedente.

### **Permuta de activos**

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su **valor de mercado**. A falta de este, se medirán por el valor de **mercado de los activos entregados** y, en ausencia de ambos, por el **valor en libros de los activos entregados**. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

### **Activos recibidos en operaciones sin contraprestación**

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Costos de puesta en marcha y costos de desmantelamiento

No se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

### Medición posterior:

Tras su reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

**Conceptos no capitalizables:** En ningún caso serán capitalizables como mayor valor de la propiedad, planta y equipo, los valores incurridos para:

- **Las reparaciones:** erogaciones en que incurre el Colegio con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.
- **El mantenimiento:** corresponde a erogaciones en que incurre el Colegio con el fin de mantener el activo en buenas condiciones de funcionamiento para que pueda mantener no incrementar, su capacidad productiva (planes de mantenimiento preventivo y proactivo). Entre los desembolsos más comunes originados por la

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

labor de mantenimiento, podemos citar los siguientes: de acuerdo a la definición la entidad deberá incluir los que se consideren eje; limpieza de máquinas, ajustes, revisiones, etc.

Por consiguiente, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

### **Depreciación**

La entidad reconocerá el cargo por depreciación de un periodo como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

### **Depreciación por componentes**

El Colegio distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre partes significativamente diferentes con relación a su costo total y las depreciará en forma separada a lo largo de su vida útil. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. Si algunas de las partes significativas, del mismo elemento, coinciden en su vida útil y método de depreciación utilizado; estas podrán agruparse para efectos de determinar el cargo por depreciación.

Si una parte de un elemento de propiedad, planta y equipo no tiene un costo significativo, este podrá ser agrupado con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## Periodo de depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

## Vida útil

Para determinar la vida útil de un activo, El Colegio deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El Colegio definirá la vida útil para cada elemento de la Propiedad, planta y equipo:

TIPO	VIDA ÚTIL
Edificaciones.	xx años

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Maquinaria y Equipo.	15 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina.	10 años
Equipos de Comunicación y Computación.	05 años
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación.	10 años
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería.	10 años

### Método de depreciación

El Colegio, aplica el método de depreciación de línea recta

### Valores residuales

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría recuperar por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

El valor residual es cero, si el Colegio considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos o el potencial de servicio en forma significativa; de lo contrario la entidad estimará dicho valor.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, producto de factores tales como el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, estas variables se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Los valores residuales serán el resultado de una revisión técnica adecuada y no será un tema de manejo exclusivo del área contable.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Deterioro de valor

Al final del periodo contable, El Colegio determinará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o la política contable de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

### Retiros y baja en cuentas:

El Colegio dará de baja en cuenta, un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) cuando disponga de él; o
- b) quede permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros.

El Colegio reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuenta de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

El Colegio determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuenta de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo en que se incurra para la sustitución como indicador del costo del elemento sustituido.

### PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- El Métodos de depreciación utilizada.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación. Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, cuando la entidad incurra en costos para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. [SEP]
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación. [SEP]
- La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar. [SEP]
- Restricciones sobre la propiedad de las propiedades, planta y equipos.
- El monto de los compromisos contractuales por la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- El monto de la compensación de terceros por partidas de propiedades, planta y equipo que estaban deterioradas, pérdida etc. Incluido en utilidades o pérdidas.

### CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de propiedades, planta y equipo deben estar encaminados a asegurar:

- La existencia e integridad de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo.
- La correcta determinación del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo.
- Revisión de vidas útiles, valor residual y deterioro por lo menos una vez al año.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Que los cálculos de depreciación y los ajustes que se generen como efecto de deterioro de valor, cambios en las estimaciones contables o clasificación de los activos se realicen con exactitud.
- Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre la propiedad planta y equipo.

## ➤ **POLÍTICA DE ARRENDAMIENTOS**

### **OBJETIVO**

Indicar los principios para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, baja en cuentas y revelaciones de los acuerdos que el Colegio clasifica como "Arrendamientos".

### **ALCANCE**

Esta política se aplicará a los acuerdos, que transfieren el derecho de uso de activos, tales como:

- Bienes muebles e inmuebles entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles entregados en arrendamientos financieros.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos en arrendamientos financieros.

Esta política contable NO aplicará para:

- Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
- Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.
- La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos.
- La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.
- Los arrendamientos operativos que son onerosos.

### POLÍTICA CONTABLE GENERAL

#### Clasificación

Un arrendamiento se clasificará como **financiero** cuando el **arrendador transfiera**, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

Un arrendamiento se clasificará como **operativo** si el **arrendador no transfiere**, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el acuerdo de arrendamiento se suscriba entre el Colegio y otra entidad pública, ambas entidades se clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

El Colegio clasificará el arrendamiento, al inicio de este, en arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. Los contratos de arrendamiento relacionados con los siguientes activos deberán ser analizados bajo los lineamientos financieros aquí expuestos:

- Construcciones y Edificaciones.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Vehículos.
- Equipos de computación

El Colegio clasificará un arrendamiento como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- a) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- b) El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento.
- c) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos
- d) Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor de mercado del valor residual recaen sobre el arrendatario.
- e) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

### **Reconocimiento y medición**

#### **Bienes recibidos en arrendamiento financiero**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, y el Colegio actúe como arrendatario, reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta Norma.

El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

Si el arrendatario no puede determinar el valor de mercado del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de los pagos a realizar al arrendador. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizarán como un mayor valor del activo y se llevarán al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento. Los costos directos iniciales para el arrendatario, son aquellos directamente imputables a la negociación del arrendamiento, es decir, los costos que el arrendatario habría evitado de no haber realizado el acuerdo.

### **Medición posterior:**

En la medición posterior del arrendamiento financiero:

- Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar.
- Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Para la medición posterior del activo recibido en arrendamiento, el Colegio aplicará la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo.

### **Depreciación o amortización**

Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, el Colegio utilizará la misma política definida para los demás activos similares que posea. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil y el plazo del arrendamiento.

### **Bienes recibidos en arrendamiento operativo**

#### **Reconocimiento y medición**

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

El arrendamiento operativo se reconocerá como gasto de forma lineal, es decir a medida que se incurra en las erogaciones durante el transcurso del plazo arrendado.

### **Bienes entregados en arrendamiento financiero**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Cuando el Colegio actúe como arrendador y el acuerdo se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, lo reconocerá como un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta Norma. Cualquier diferencia con respecto al

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:

- El valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario o un tercero vinculado con él más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con éste.
- La suma del valor de mercado del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.

Si para calcular la tasa implícita del contrato, el arrendador no puede determinar el valor de mercado del bien arrendado, empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Cuando el arrendador no sea productor o distribuidor del activo arrendado, los costos directos iniciales harán parte del cálculo de la inversión neta y no se reconocerán como gasto en el resultado del periodo en el momento en que se incurra en ellos. Los costos iniciales se llevarán al resultado como un menor valor del ingreso por intereses a lo largo del plazo del arrendamiento a través de la tasa de interés implícita. Los costos directos iniciales para el arrendador son aquellos directamente imputables a la negociación y

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

contratación del arrendamiento, es decir, los costos que el arrendador habría evitado si no hubiera realizado el acuerdo.

El costo de la venta corresponderá al valor por el que esté contabilizada la propiedad entregada en arrendamiento menos el valor presente del valor residual del activo cuya realización, por parte del arrendador, no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador. La diferencia entre el ingreso y el costo de la venta será la ganancia en la venta que se reconocerá como tal de acuerdo con las políticas seguidas por el Colegio para las operaciones de venta directa.

### Medición posterior

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Las estimaciones de los valores residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares. Si se produce una reducción permanente en la estimación del valor residual, se procederá a revisar la distribución del ingreso del contrato y cualquier reducción respecto a las cantidades de ingresos ya devengados se reconocerá inmediatamente.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, el Colegio aplicará lo dispuesto en la Norma de Préstamos por Cobrar.

### Bienes entregados en arrendamiento operativo

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles.

El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

### **Depreciación, amortización y deterioro**

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará con arreglo a las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, el Colegio aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

### **Transacciones de venta con arrendamiento posterior**

Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento financiero, el exceso del valor de la venta sobre el valor en libros del activo enajenado no se reconocerá inmediatamente como ingreso en los estados financieros del vendedor arrendatario. Este exceso se diferirá y amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo y la operación se establece a su valor de mercado, el ingreso o gasto se reconocerá inmediatamente. Si el precio de venta fuese inferior al valor de mercado, todo resultado se reconocerá inmediatamente, excepto si la pérdida se compensa con cuotas futuras por debajo de los precios de mercado. En tal caso, se diferirá y amortizará en proporción con las cuotas pagadas durante el periodo en el cual se espere utilizar el activo. Si el precio de venta es superior al valor de mercado, dicho exceso se diferirá y amortizará en el periodo durante el cual se espere utilizar el activo.

En los contratos de arrendamiento operativo, si el valor de mercado del bien en el momento de la venta con arrendamiento posterior fuera inferior a su valor en libros, la pérdida derivada de la diferencia entre ambos valores se reconocerá inmediatamente. Sin embargo, para los arrendamientos financieros, tal ajuste no es necesario salvo que se haya producido una reducción del valor, en cuyo caso el valor en libros será reducido hasta que alcance el valor recuperable, de acuerdo con la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o con la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

Las revelaciones de información establecidas tanto para los arrendadores como para los arrendatarios en arrendamientos financieros y operativos aplicarán igualmente a las ventas con arrendamiento posterior. En el caso de la descripción general de los acuerdos relevantes de los arrendamientos, será oportuno revelar las disposiciones no habituales que se hayan incluido en los acuerdos, o en los términos de las transacciones de venta con arrendamiento posterior.

### **PRESENTACIÓN Y REVELACIONES**

En un arrendamiento financiero, cuando el Colegio actúe como arrendatario revelará la siguiente información:

- El valor neto en libros para cada clase de activos al final del periodo contable.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- El total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- Las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el resultado del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con el préstamo por pagar, el Colegio aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Préstamos por Pagar.

En un arrendamiento financiero, cuando el Colegio actúe como arrendador, revelará la siguiente información:

- Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del periodo contable.
- La inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar para cada uno de los siguientes plazos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.
- Los ingresos financieros no ganados, es decir, la diferencia entre la inversión bruta y la inversión neta, al final del periodo contable.
- El monto de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador.
- La estimación de incobrables relativa a los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador.
- Las cuotas contingentes reconocidas como ingreso en el resultado del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes; opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

En relación con el préstamo por cobrar, el Colegio las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Préstamos por Cobrar.

En un arrendamiento operativo, cuando el Colegio actúe como arrendatario revelará la siguiente información:

- El total de pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.
- Los pagos por arrendamiento reconocidos como gasto en el resultado del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes; opciones de renovación o adquisición, y cláusulas de revisión; subarrendamientos; así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con la cuenta por pagar, el Colegio aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Cuentas por Pagar.

En un arrendamiento operativo, cuando el Colegio actúe como arrendador, revelará la siguiente información:

- Los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.
- Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso en el resultado del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos, incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes; opciones de renovación o adquisición, y cláusulas de revisión; así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

En relación con la cuenta por cobrar, el Colegio aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Cuentas por Cobrar.

## CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los contratos de arrendamiento deben estar encaminados a:

- Asegurar que todo contrato o acuerdo suscrito entre el Colegio y un tercero no contenga un arrendamiento, de ser esto cierto, se deberá proceder al análisis exhaustivo de arrendamientos, expuesto en esta política.
- Determinar que se han reconocido apropiadamente y de acuerdo con esta política los arrendamientos financieros u operativos según sus características.
- Determinar que los cánones de arrendamiento se pagan de acuerdo con lo pactado en los contratos y es correcto su tratamiento contable.
- Determinar que la depreciación se calcula correctamente (arrendamiento financiero) y se efectúa de acuerdo con esta política.
- Determinar que los contratos de arrendamiento están adecuadamente identificados y clasificados.
- Determinar que sólo se están capitalizando las erogaciones establecidas de acuerdo con esta práctica.
- Determinar que existen los documentos legales que den soporte al derecho adquirido sobre el activo.
- Determinar que los bienes objeto del contrato están debidamente custodiados, mantenidos y conservados.

### ➤ **POLÍTICA DE DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO**

#### OBJETIVO

Indicar los principios para el cálculo, reconocimiento y revelaciones del "Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo".

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## ALCANCE

Los activos generadores de efectivo son activos que se tienen con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros acordes con un rendimiento de mercado, es decir, activos a través de cuyo uso la entidad pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica su posesión.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados en:

- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

## POLÍTICA CONTABLE GENERAL

### Periodicidad en la comprobación del deterioro de valor

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

### Deterioro del valor de los activos intangibles

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la entidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de diferentes activos intangibles puede realizarse en distintas fechas. Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

### Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la entidad recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información.

#### Fuentes externas de información

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la entidad.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

#### Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y la

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

reconsideración de la vida útil de un activo ya no como indefinido sino como finita.

- Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que la entidad puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros:

- Opiniones de expertos.
- Planos.
- Fotografías.
- Videos o declaraciones del personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar.
- Cambios de uso ordenados por la entidad.
- Reestructuraciones.
- Informes de producción.
- Indicadores de gestión.
- Flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para adquirir, operar o mantener el activo.
- Flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados.
- Incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente más las cifras presupuestadas para el futuro.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Reconocimiento

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, mantenido con el objetivo fundamental de generar un rendimiento de mercado, que genera entradas de efectivo por su uso continuado, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

### Medición del valor recuperable

En este apartado, el término "activo" se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor de

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

mercado del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor de mercado menos los costos de disposición y este último valor pueda ser medido.

### Valor de mercado menos los costos de disposición

El valor de mercado se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor de mercado menos los costos de disposición. Estos costos incluyen, entre otros:

- Costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales en los que incurre para dejar el activo en condiciones de venta.
- No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía de un activo.

### Valor de uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

### Medición del deterioro de valor de los activos

#### Activos individualmente considerados.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor que se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### **Unidades generadoras de efectivo**

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la entidad evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si un activo no generador de efectivo contribuye a una unidad generadora de efectivo, se asignará una proporción del valor en libros de ese activo a la unidad generadora de efectivo, para tal efecto, la entidad establecerá la proporción en la que el potencial de servicio del activo no generador de efectivo contribuye a la unidad generadora de efectivo. La asignación se realizará antes de la estimación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo.

Si existe un mercado activo para los productos elaborados por un activo o un grupo de activos, uno u otros se identificarán como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todos los productos elaborados se utilizan internamente. Si las entradas de efectivo generadas por cualquier activo o unidad generadora de efectivo están afectadas por precios internos de transferencia, la entidad utilizará la mejor estimación sobre el precio futuro que podría alcanzarse para transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua. Para el efecto, se estimarán:

- i. Las entradas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo.
- ii. Las salidas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso de otros activos o unidades generadoras de efectivo afectadas por precios internos de

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

transferencia.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de manera uniforme de un periodo a otro y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo si su valor recuperable es menor que el valor en libros de la unidad.

Para reducir el valor en libros de los activos que componen la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuirá entre los activos de la unidad prorrateando en función del valor en libros de cada uno de los activos de la unidad. No obstante, si la unidad generadora de efectivo tiene asignado un activo o parte de un activo no generador de efectivo, a este no se le asignará pérdida por deterioro.

Estas reducciones del valor en libros se tratarán como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales y se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Cuando la entidad distribuya una pérdida por deterioro del valor entre los activos que componen la unidad generadora de efectivo, no reducirá el valor en libros de un activo por debajo del mayor valor entre:

- Su valor en uso (si se puede determinar).
- Su valor de mercado menos los costos de disposición (si se puede determinar).
- Cero.

El valor de la pérdida por deterioro que no pueda asignarse al activo en cuestión se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que compongan la unidad.

Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo sea mayor que su valor en libros, la entidad reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra Norma. Para el efecto, aplicará lo establecido en la Norma de Provisiones.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La entidad evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

### Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando la entidad evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

#### Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.
- Durante el periodo, han tenido o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para la entidad. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que la entidad opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

#### Fuentes internas de información:

- Durante el periodo, han tenido o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para la entidad. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se decide reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida para un activo ya no existe o ha disminuido, se verificará si esta se ha reducido. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

## Medición de la reversión del deterioro

### Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores, para un activo, si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar su valor recuperable, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### Unidades generadoras de efectivo

El valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo se distribuirá entre los activos de esa unidad, de forma proporcional al valor en libros de esos activos. No obstante, si la unidad generadora de efectivo tiene asignado un activo o parte de un activo no generador de efectivo, a este no se le asignará reversión por pérdida por deterioro. Esos incrementos del valor en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales y se reconocerán en el

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros de cada activo no se aumentará por encima del menor entre:

- Su valor recuperable (si pudiera determinarse).
- El valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.

El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir entre los activos siguiendo el criterio anterior se prorrateará entre los demás activos que compongan la unidad.

### PRESENTACIÓN Y RELEVACIONES

La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir los activos generadores de efectivo de los otros activos de la entidad.

Para cada activo individual, unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo, que se hayan deteriorado, se revelará en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; activos biológicos e inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos) la siguiente información:

- El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- Los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
- La naturaleza del activo.

Además, para cada unidad generadora de efectivo, se revelará la siguiente información:

- Una descripción de la unidad generadora de efectivo.
- Los activos no generadores de efectivo que contribuyan con un potencial de servicio a las unidades generadoras de efectivo.
- El valor de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el periodo, por cada clase de activos.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- El cambio en la agregación de los activos para identificar la unidad generadora de efectivo, desde la anterior estimación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo; y una descripción de la forma anterior y actual como se lleve a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión.

Adicionalmente, se revelará:

- El hecho de si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo) es el valor de mercado menos los costos de disposición o el valor en uso.
- La tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente para hallar el valor en uso, en el caso de que este sea el valor recuperable.

## CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de deterioro de valor de activos deben estar encaminados a:

- Verificar que la evaluación de indicios de deterioro se haga por lo menos una vez al año.
- Verificar la correcta asignación de las UGES.
- Revisar la determinación del valor en uso o del valor razonable del activo menos los costos de disposición.
- Revisión de tasas de descuento y tasas de mercado que haya lugar a aplicar.

## ➤ **POLÍTICA DE DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

## OBJETIVO

Indicar los principios para el cálculo, reconocimiento y revelaciones del “Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo”.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## ALCANCE

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- Propiedades, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Bienes de uso público.
- Bienes históricos y culturales.

La entidad definirá en sus políticas contables los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

## POLÍTICA CONTABLE GENERAL

### Periodicidad en la comprobación del deterioro de valor

Como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

### Deterioro del valor de los activos intangibles

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la entidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de valor para este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la entidad recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

### Fuentes externas de información

- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, en los que opera la entidad.
- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

#### 3.1.1. Fuentes internas de información<sup>[SEP]</sup>

- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios, ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.
- Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Reconocimiento y medición

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### Medición del valor del servicio recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, el Colegio podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

### Valor de mercado menos los costos de disposición

El valor de mercado se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo:

- Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición, por otra vía, de un activo.

### **Costo de reposición**

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente. La entidad podrá emplear los enfoques que se exponen en los siguientes numerales a efecto de estimar el costo de reposición.

### **Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación**

La entidad podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

### **Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación**

El Colegio podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

### **Reversión de las pérdidas por deterioro del valor**

El Colegio evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando la entidad evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes externas e internas de información:

#### Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la entidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

#### Fuentes internas de información:

- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con efecto favorable para el Colegio, en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se decide reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que el esperado.
- Los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo se han normalizado o disminuido significativamente en comparación con los presupuestados inicialmente.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

### Reconocimiento y medición de la reversión del deterioro

El Colegio revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

Para el cálculo del costo de reposición, el Colegio empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

Para los activos objeto de deterioro que se consideren materiales, la entidad revelará, en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo; activos intangibles; bienes de uso público; o bienes históricos y culturales), la siguiente información:

- El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- Los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
- Si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque que se utilizó para la determinación de este último.

### CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de deterioro de valor de activos deben estar encaminados a:

- Verificar que la evaluación de indicios de deterioro se haga por lo menos una vez al año.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Revisar la determinación del valor en uso o del valor razonable del activo menos los costos de disposición.
- Revisión de tasas de descuento y tasas de mercado que haya lugar a aplicar.

## ➤ **POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR**

### **OBJETIVO**

Indicar los principios para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, baja en cuentas y revelaciones de los pasivos que el Colegio clasifica como Cuentas por pagar.

### **ALCANCE**

Esta política contable aplica para las Cuentas por Pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Colegio, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.
- Transferencias por Pagar.
- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.
- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar.
- Créditos Judiciales.
- Otras Cuentas por Pagar.

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- Préstamos por Pagar, las cuales aplicarán la política respectiva.
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Las obligaciones laborales para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.
- Los pasivos estimados y los procesos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### **POLÍICA CONTABLE GENERAL**

El Colegio, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser estimada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

### **Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Incluye el valor de las obligaciones contraídas por el Colegio con terceros por concepto de:

- La adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades
- La adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

### **Transferencias por pagar**

Incluye el valor de las obligaciones adquiridas por el Colegio, por concepto de los recursos monetarios o no monetarios que debe entregar en forma gratuita o a precios de no mercado a entidades del país o del exterior, públicas o privadas. Tales recursos están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Dentro de ellos se incluye:

- Otras Transferencias.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### **Subsidios asignados**

Representa el valor de los recursos recibidos por el Colegio, en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas. También incluye el valor de los subsidios otorgados directamente por la entidad.

### **Retención en la fuente e Impuestos de timbre**

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias del Departamento de Santander. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo a las estipulaciones tributarias en Colombia.

Dentro de ellos se incluye:

- Honorarios.
- Servicios.
- Comisiones.
- Arrendamientos.
- Compras.
- A trabajadores por cuenta propia.
- Contratos de obra.
- Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar.
- Retención de impuesto de industria y comercio por compras.
- Retención de impuesto de industria y comercio por ventas
- Otras retenciones.

### **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar**

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Colegio, por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Dentro de ellos se incluye:

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Impuesto predial unificado.
- Impuesto sobre vehículos automotores.
- Contribuciones.
- Multas.

## Créditos judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del Colegio, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Dentro de ellos se incluye:

- Sentencias.
- Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

## Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Colegio, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en los rubros anteriores.

Dentro de ellos se incluye:

- Obligaciones pagadas por terceros (Consignaciones sin identificar).

## Reconocimiento y medición

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas al Estado de Situación Financiera.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del Colegio.

## Reconocimiento y medición inicial

Las Cuentas por pagar se reconocerán al momento de adquirir las obligaciones con terceros y se medirán por el valor de la transacción.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las Cuentas por Pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

### **Baja en cuentas**

El Colegio, dejará de reconocer una Cuenta por Pagar, cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la Cuenta por Pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor o prestamista renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

### **PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las Cuentas por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- El Colegio revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.
- Si el Colegio infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:
  - a) los detalles de esa infracción o incumplimiento,

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable
- c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

## CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de Cuentas por Pagar deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros originadas en la compra de bienes y servicios recibidos.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar han sido reconocidos por los valores acordados con los terceros y de acuerdo con las tarifas y remuneración establecida.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas, determinados en forma razonable y valuados al valor de la transacción.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas por el Colegio.
- Efectuar periódicamente confirmación de saldos.
- Efectuar periódicamente revisiones a los contratos.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos que autorizan la compra del bien o la contratación del servicio.

## ➤ *POLÍTICA DE INGRESOS*

## OBJETIVO

Indicar los principios para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, baja en cuentas y revelaciones, relacionados con los ingresos de actividades ordinarias del Colegio.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### ALCANCE

La presente política aplica para la contabilización de ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Ingresos Tributarios.
- Ingresos no Tributarios.
- Devoluciones y descuentos.
- Transferencias y subvenciones - Sistema General de Participaciones.
- Transferencias y subvenciones - Sistema General de Regalías.
- Otras Transferencias.
- Otros Ingresos - Financieros.
- Otros Ingresos - Ingresos Diversos.
- Otros Ingresos – Reversión de las pérdidas por deterioro de valor.

Esta política contable no aplicará para los siguientes casos:

- Acuerdos de arrendamiento (véase la política de Arrendamientos).
- Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la política de inversiones en asociadas y negocios conjuntos).
- Cambios en el valor razonable de activos financieros, o su disposición (véase la política de inversiones).
- Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la política de Propiedades de inversión).

### POLÍTICA CONTABLE GENERAL

#### Ingresos tributarios

Corresponden a los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## **Ingresos no tributarios**

Corresponden a los ingresos causados por el Colegio que se originan por conceptos tales como: intereses, multas, sanciones, estampillas, publicaciones, cuotas de sostenimiento, contratos de concesión en los cuales el departamento actúa como concedente, entre otros.

## **Devoluciones y descuentos (DB)**

Corresponden al menor valor de los ingresos no tributarios que se origina por las devoluciones y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo contable.

## **Transferencias – sistema general de participaciones**

Corresponden a los valores de los recursos obtenidos por el Colegio por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de: priorizar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

## **Otros ingresos - financieros**

Corresponde al valor de los ingresos obtenidos por el Colegio que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera.

## **Otros ingresos – ingresos diversos**

Corresponde al valor de los ingresos del Colegio provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

## **Reconocimiento y medición**

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación. Los ingresos del Colegio provienen de transacciones sin contraprestación. Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba el Colegio sin que deba entregar a cambio una

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## *Colegio "Avelina Moreno"*

*Socorro, Santander*

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, el Colegio no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Colegio dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La aplicación del principio de Devengo es coherente con la condición de que el ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en el potencial de servicio de un activo o en los beneficios económicos, dado que tiene como objetivo restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, además de poder medirse con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

El Colegio reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

*Socorro, Santander*

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido el Colegio.

Las deudas del Colegio asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Los bienes que reciba el Colegio, de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

### PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

El Colegio revelará la siguiente información:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones; y
- La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

### CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de ingresos ordinarios deben estar encaminados a:

- Asegurar que se hayan reconocido todos los ingresos de los servicios efectivamente realizados en el periodo.
- Garantizar que los ingresos se reconozcan por los valores de las tarifas autorizadas o según los acuerdos realizados con los terceros.
- Asegurar que los ingresos sean medidos con fiabilidad y que los métodos de estimación de los ingresos garanticen que las estimaciones no superan los valores determinados en esta política contable.
- Determinar que la presentación y revelaciones de los ingresos, están acordes con las políticas establecidas por el Colegio.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## ➤ **POLÍTICA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **OBJETIVO**

Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros Individuales de Propósito General del Colegio, para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

### **ALCANCE**

La presente política explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento del nuevo marco normativo para entidades de gobierno y qué es un conjunto completo de estados financieros para el Colegio.

### **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

#### **Finalidad de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Colegio, deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán acerca de los siguientes elementos:

- Activos.
- Pasivos.
- Patrimonio.
- Ingresos con y sin contraprestación.
- Gastos.
- Flujos de efectivo.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## Frecuencia de la información

El Colegio presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa del Colegio y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, revelará:

- a) Ese hecho.
- b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- c) El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

## Entidad en marcha

En el Colegio, las actividades se llevan a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

## Uniformidad en la presentación

El Colegio mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades del Colegio o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la política de Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- b) que alguna Norma requiera un cambio en la presentación. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, el Colegio

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, el Colegio revelará:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, el Colegio revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

### **Devengo**

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

### **Información comparativa**

A menos que las Normas permitan o requieran otra cosa, el Colegio revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

### **No compensación**

No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

### **Conjunto completo de estados financieros**

Un conjunto completo de estados financieros del Colegio incluirá todo lo siguiente:

Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

Un estado de resultados del periodo contable.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.

Notas a los estados, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En un conjunto completo de estados financieros el Colegio presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

### **Estructura y contenido de los Estados Financieros**

En el Colegio el periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Al cierre contable anual, el Colegio, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados:

- Nombre del Departamento de Santander.
- Nombre del Estado Financiero.
- Fecha de corte o período que cubre.
- Unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos).
- Los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).
- E grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

## Estado de situación Financiera

En esta política se establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del Colegio a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio. (Activo, Pasivo y Patrimonio).

## Información a presentar en el estado de Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación;
- c) cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación;
- d) préstamos por cobrar;
- e) inventarios;
- f) propiedades, planta y equipo;
- g) cuentas por pagar;

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera del Colegio, éste presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

Adicionalmente, el Colegio presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

## Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

El Colegio presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Activos corrientes y no corrientes

El Colegio clasificará un activo como corriente cuando:

- a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

El Colegio clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

### Pasivos corrientes y no corrientes

El Colegio clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación;
- b) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- c) El Colegio no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

El Colegio clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

### Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

El Colegio revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

operaciones del Colegio. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información suministrada variará para cada partida; así, por ejemplo:

- a) Las propiedades, planta y equipo; bienes de uso público; bienes históricos y culturales; recursos naturales no renovables; y propiedades de inversión se desagregarán según su naturaleza.
- b) Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar por concepto de impuestos, ingresos no tributarios, venta de bienes, prestación de servicios, transferencias y subvenciones, anticipos y otros importes.
- c) Los inventarios se desagregarán en bienes producidos, mercancías en existencia, inventario de prestadores de servicios, materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, inventarios en tránsito e inventarios en poder de terceros.
- d) Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan a provisiones por litigios y demandas, garantías, pasivo pensional conmutado parcialmente y el resto.
- e) Las cuentas por pagar se desagregarán en subvenciones, transferencias e importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas, así como las cuentas por pagar procedentes de devoluciones de impuestos.
- f) Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital fiscal y resultados acumulados, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las normas se reconocen en el patrimonio. En el caso de estados financieros consolidados se incluirá la participación no controladora.

### Estado de Resultados

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, del Colegio, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

### Información a presentar en el estado de resultados o en las notas

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- a) los ingresos sin contraprestación;
- b) los ingresos con contraprestación;
- c) los gastos de administración y operación;
- d) los gastos de ventas;
- e) el gasto público social;
- f) el costo de ventas;
- g) las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- h) la participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; y
- i) los costos financieros.

El Departamento de Santander presentará, en el estado de resultados, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de entidad.

El Colegio no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

El Colegio presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, el colegio presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Colegio revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

materialidad, el Colegio revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a) impuestos;
- b) transferencias;
- c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- d) ingresos y gastos financieros;
- e) beneficios a los empleados;
- f) depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro

#### **3.8.1 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras Normas, y el total de estas partidas;
- El resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora; y
- Los efectos de la aplicación o re-expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

El Colegio presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- el valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos;
- el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y
- una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por el Colegio, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, será equivalente al efectivo:

- Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; y
- Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

Para la elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, el Colegio los presentará por el método directo y realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Colegio y aquellas que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

### PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

El Colegio revelará la siguiente información:

a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.

b) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*  
coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

e) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

f) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

g) La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

### CONTROLES CONTABLES

Los controles contables a la presentación de Estados Financieros deben estar encaminados a:

- Garantizar que el Colegio elabore el juego completo de Estados Financieros con una periodicidad anual de acuerdo con los criterios establecidos en esta política contable.
- Asegurar que sean relevados todos los aspectos exigidos por las Normas).

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- Garantizar que se cumplan todas las Normas de tal forma que se pueda realizar una declaración explícita de esto.

## ***POLÍTICA DE CAMBIO EN POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES*** **OBJETIVO**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, así como la corrección de errores en los Estados Financieros del Colegio.

### **ALCANCE**

El Colegio aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimados contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

### **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

#### **Políticas Contables**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por el Colegio al preparar y presentar estados financieros.

Cuando las Normas no traten específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la administración del Colegio utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- fiable, en el sentido de que los estados financieros:
  - representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
  - reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
  - sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
  - sean prudentes; y

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- estén completos en todos sus extremos significativos.

Para definir una política contable, el Colegio se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- requerimientos y guías establecidos en las normas que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección de Conceptos y Principios Generales.

### Uniformidad en las Políticas Contables

El Colegio seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que la normas requieran o permitan específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

### Cambio en Políticas Contables

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte.

### Aplicación Retroactiva

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, el Colegio aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, el Colegio aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## *Colegio "Avelina Moreno"*

*Socorro, Santander*

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

### **Cambios en las estimaciones contables**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

El Departamento de Santander reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, el Colegio lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

### **Corrección de errores de periodos anteriores**

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del Colegio correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, el Colegio corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, el Departamento de Santander re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

### **PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

#### **Cambio en Políticas Contables**

Cuando el Colegio adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:
  - para el periodo corriente;
  - para cada periodo anterior presentado; y
  - para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

### **Cambio en Estimaciones**

El Colegio revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente.

Si es practicable para el Colegio estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

### **Corrección de Errores de Periodos Anteriores**

El Colegio revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### CONTROLES CONTABLES

Controles contables a la aplicación de cambios en políticas contables, estimados y corrección de errores son implementados por el Colegio con el objetivo de:

- Asegurar que se reconozca adecuadamente el efecto retroactivo o prospectivo de cambios en políticas y estimados
- Garantizar que la información financiera del Colegio sea veraz y se realice depuración de la misma mediante corrección de errores en la medida que son identificados

Determinar que la presentación y revelaciones de políticas contables y estimaciones así como cambios a las mismas sea la adecuada y en concordancia con las políticas establecidas por el Colegio.

### ➤ **POLÍTICA DE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE**

#### OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de hechos ocurridos después de la fecha de cierre contable anual que afecten al Colegio.

#### ALCANCE

La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los eventos se clasificarán en las siguientes categorías:

- **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que requieren ajuste:** Eventos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa.

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:** Eventos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa.

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

### **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

El Colegio establece como política contable general que los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de autorización de los Estados Financieros, deben ser incluidos en éstos.

### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

#### **Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste**

El Colegio ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los siguientes hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa implican ajuste, y por tanto requieren que el Colegio ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad.

- La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que el Colegio tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la Política de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, o reconocerá una nueva provisión. El Colegio no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si al final del periodo sobre el que se informa el Colegio tiene una obligación implícita o de carácter legal, de efectuar estos pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

### **Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste**

El Colegio no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.
- la distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- la adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- las compras o disposiciones significativas de activos.
- la ocurrencia de siniestros.
- el anuncio o comienzo de reestructuraciones;

---

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

*coamsocorro@hotmail.com*

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- la introducción de una ley para condona.

### PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, el Colegio revelará la siguiente información:

- Autorización para la publicación de los estados financieros.
- La Persona responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado y un detalle de los impactos del mismo. (Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste).
- La naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste. (Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste).
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no sea posible hacer tal estimación. (Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste).

### ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

---

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN –ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	SALDOS A		VALOR VARIACIÓN
	2023	2022	
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.425.208,37</b>	<b>3.089.111,00</b>	<b>3.336.097,37</b>
Cuenta Corriente	<b>6.425.208,37</b>	<b>3.089.111,00</b>	<b>3.336.097,37</b>
Banco Popular 530-02014-8 CUENTA MAESTRA	4.588.912,12	1.281.666,00	3.307.246,12
Banco Popular 530-02260-7 RECURSOS PROP Cuenta Ahorros	1.836.296,25	1.807.445,00	28.851.,25

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

El Colegio dispone de dos cuentas corrientes en el banco Popular, una para el manejo de sus recursos de la cuenta maestra y la otra para los recursos propios, a su vez la cuenta de ahorros pagadora. Todas debidamente conciliadas al cierre del periodo contable.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>188.858.988,00</b>	<b>209.302.414,00</b>	<b>-20.443.426,00</b>
	1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	194.077.770,00	155.442.576,00	38.635.194,00
	1.6.65	Db	Muebles y enseres	69.851.512,00	86.336.819,00	-16.485.307,00
	1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	195.990.859,00	198.934.421,00	-2.943.562,00
	1.6.80	Db	Equipo de Comedor Cocina Despensa	4.879.000,00	4.879.000,00	0,00
	1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-275.940.153,00	-236.290.402,00	-39.649.751,00

La propiedad planta y equipo de la Institución lo conforman la Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Eq. De Computación, Eq. Cocina y despensa, necesarios para el desarrollo de la actividad educativa, cada elemento cuenta con su hoja de inventario y se encuentra al día al cierre del periodo 2023, junto con la depreciación acumulada de cada artículo.

La depreciación utilizada es el método de línea recta y los bienes no tienen valor de reposición, en razón a que nunca se venden, y siguen siendo utilizados por la institución aun después de cumplir su vida útil y se mantiene su registro en cuentas de orden.

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Básica Secundaria y Media  
Calle 16 No. 15-40  
Teléfono 7272800  
Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria  
Carrera 14 No. 17-51  
Teléfono 7273435



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>155.442.576,0</b>	<b>198.934.421,0</b>	<b>86.336.819,0</b>	<b>4.879.000,0</b>	<b>445.592.816,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>38.635.194,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>38.635.194,0</b>
Adquisiciones en compras	38.635.194,0	0,0	0,0	0,0	38.635.194,0
Adquisiciones en permutas					0,0
Donaciones recibidas		0,0		0,0	0,0
Sustitución de componentes					0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1					0,0
* Especificar tipo de transacción 2					0,0
* Especificar tipo de transacción ...n					0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>2.943.562,0</b>	<b>16.485.307,0</b>	<b>0,0</b>	<b>19.428.869,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)					0,0
Baja en cuentas	0,0	2.943.562,0	16.485.307,0	0,0	19.428.869,0
Sustitución de componentes					0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1					0,0
* Especificar tipo de transacción 2					0,0
* Especificar tipo de transacción ...n					0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>194.077.770,0</b>	<b>195.990.859,0</b>	<b>69.851.512,0</b>	<b>4.879.000,0</b>	<b>464.799.141,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)					0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)					0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas					0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)					0,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>194.077.770,0</b>	<b>195.990.859,0</b>	<b>69.851.512,0</b>	<b>4.879.000,0</b>	<b>464.799.141,0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>90.056.855,0</b>	<b>136.553.579,0</b>	<b>47.337.461,0</b>	<b>1.992.258,0</b>	<b>275.940.153,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	79.120.636,0	98.803.242,0	56.862.166,0	1.504.358,0	236.290.402,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	10.936.219,0	39.243.316,0	7.740.594,0	487.900,0	58.408.029,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos					0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0	1.492.979,0	17.265.299,0	0,0	18.758.278,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual					0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado					0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual					0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos					0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos					0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual					0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>104.020.915,0</b>	<b>59.437.280,0</b>	<b>22.514.051,0</b>	<b>2.886.742,0</b>	<b>188.858.988,0</b>

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>46,4</b>	<b>69,7</b>	<b>67,8</b>	<b>40,8</b>	<b>59,4</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>					
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ En servicio	104.020.915,0	59.437.280,0	22.514.051,0	2.886.742,0	188.858.988,0
+ En concesión					0,0
+ En montaje					0,0
+ No explotados					0,0
+ En mantenimiento					0,0
+ En bodega					0,0
+ En tránsito					0,0
+ Pendientes de legalizar					0,0
+ En propiedad de terceros					0,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>					
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1					0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2					0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n					0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Ingresos (utilidad)					0,0
- Gastos (pérdida)					0,0

Durante el año 2023, El Colegio adquirió maquinaria y equipo por \$6.348.650= consistente en un videobeam, 7 pupitres y 8 ventiladores. Recibe en donación de MEN un laboratorio de nuevas soluciones tecnológicas por valor de \$32.286.544=

A su vez durante esta vigencia, El Colegio dio de baja: Equipos de computación por \$2.943.562, Muebles y enseres \$ 16.485.307, que cumplieron su vida útil pero que todavía están en uso de la entidad y que fueron trasladados para su respectivo control a cuentas de orden o que por su deterioro fueron sacadas y dadas de baja del inventario tanto de bienes activos como del inventario de bienes totalmente depreciados. Igualmente se dieron de baja de las cuentas de control activos totalmente inservibles por valor de \$40.761.717=

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Se registra en Cuentas de orden deudoras, los activos de propiedad planta y quipo que aunque ya cumplieron su vida útil se encuentran en servicio de la institución educativa.

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DEUDORAS DE CONTROL	467.771.261,00	495.367.679,00	27.596.418,00
Bienes y derechos retirados	467.771.261,00	495.367.679,00	27.596.418,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-467.771.261,00	-495.367.679,00	-27.596.418,00
Deudoras de control por contra (cr)	-467.771.261,00	-495.367.679,00	-27.596.418,00

#### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL.</b>	<b>665.748.000,00</b>	<b>665.748.000,00</b>	<b>0,00</b>
Bienes recibidos en custodia	665.748.000,00	665.748.000,00	0,00
<b>ACREEDORAS POR CONTR.</b>	<b>-665.748.000,00</b>	<b>-665.748.000,00</b>	<b>0,00</b>
Acreedora de control por contr.	-665.748.000,00	-665.748.000,00	0,00

Encontramos aquí las Construcciones y Edificaciones que son de propiedad del Municipio del Socorro y donde están funcionando las Sedes A y B.

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

El Colegio Avelina Moreno del Socorro, cuenta con dos instalaciones educativas:

INSTALACION	PROPIETARIO	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCION	VALOR CUENTAS DE ORDEN
Sede A	Municipio del Socorro	321-552 321-4145 321-14607	Calle 16 No 15-40 Socorro	512.858.000
Sede B	Municipio del Socorro	321-38465	Carrera 14 No.17-51 Socorro	152.890.000

### NOTA 27. PATRIMONIO

#### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>195.284.196,00</b>	<b>212.391.525,00</b>	<b>-17.107.329,00</b>
Capital fiscal	370.405.606,00	370.405.606,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-158.014.081,00	-114.916.982,00	-43.097.099,00
Resultado del Ejercicio	-17.107.329,00	-43.097.099,00	25.989.770,00

#### 27.1. Capital

El capital hace parte del patrimonio que está conformado por la diferencia entre activos y pasivos y los distintos valores producto de la conversión de las Normas Internacionales

### NOTA 28. INGRESOS

#### Composición

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>128.876.381,00</b>	<b>105.390.573,00</b>	<b>23.495.808,00</b>
Venta de servicios	2.995.000,00	3.731.000,00	-726.000,00
Transferencias y subvenciones	116.568.114,00	100.189.915,00	16.378.199,00
Otros ingresos	9.313.267,00	1.469.658,00	7.843.609,00

Los ingresos del Colegio están conformados por las transferencias recibidas por gratuidad por \$ 84.281.570, para el giro ordinario de la actividad educativa. Y para esta vigencia se recibieron donaciones por \$32.286.544. Los recursos propios están representados en los costos de los certificados y constancias y los otros ingresos por costos educativos de la educación para adultos. Los otros ingresos el arrendamiento de la tienda escolar por \$9.055.000 y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación representan el 65% de los ingresos que recibe la institución educativa y hacen referencia a la transferencia del sistema general de participaciones, recursos de gratuidad fueron menores que en el año 2022 en un 8%

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación, son el 2.32% del total de ingresos de la vigencia 2023 y corresponden a la venta de servicios educativos por valor de \$ 2.995.000

También encontramos los Otros ingresos, con el rubro de arrendamiento tienda escolar y otros espacios por \$9.055.000 y los financieros por valor de \$ 258.267.

### NOTA 29. GASTOS

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

### Composición

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2023	2022	VALOR VARIACIÓN
		<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>122.276.381,00</b>	<b>91.792.093,00</b>	<b>30.484.288,00</b>
5.1		Db	De administración y operación	80.305.090,00	69.786.932,00	10.518.158,00
5.3		Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	58.408.029,00	63.256.563,00	-4.848.534,00
5.8		Db	Otros gastos	670.591,00	1.845.697,00	-1.175.106,00
5.9		Db	Cierre de ingresos costos y gastos	-17.107.329,00	-43.097.099,00	25.989.770,00

Los gastos de la institución educativa lo conforman los Gastos de Administración que representan el 66% del total de los gastos. Las depreciaciones representan el 48% de los gastos y los otros gastos el 0.5%.

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
				2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
		<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE</b>	<b>80.305.090,00</b>	<b>69.786.932,00</b>	<b>10.518.158,00</b>	<b>80.305.090,00</b>	<b>0,00</b>
5.1		Db	De Administración y Operación	80.305.090,00	69.786.932,00	10.518.158,00	80.305.090,00	0,00
5.1.11		Db	Generales	80.257.208,00	69.758.796,00	10.498.412,00	80.257.208,00	0,00
5.1.20		Db	Impuestos, contribuciones y tasas	47.882,00	28.136,00	19.746,00	47.882,00	0,00

Los gastos de administración lo conforman los gastos generales en un 99.9% y los Impuestos contribuciones y tasas un 0.1%.

#### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Básica Secundaria y Media

Calle 16 No. 15-40

Teléfono 7272800

Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"

coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria

Carrera 14 No. 17-51

Teléfono 7273435



## Colegio "Avelina Moreno"

*Socorro, Santander*

carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

DESCRIPCIÓN	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>58.408.029,00</b>	<b>63.256.563,00</b>	<b>-4.848.534,00</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>58.408.029,00</b>	<b>63.256.563,00</b>	<b>-4.848.534,00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	58.408.029,00	63.256.563,00	-4.848.534,00
5.3.60.04	Db	Maquinaria y Equipo	10.936.219,00	13.335.894,00	-2.399.675,00
5.3.60.06	Db	Muebles enseres y equipo de oficina	7.740.594,00	8.758.839,00	-1.018.245,00
5.3.60.07	Db	Equipo de comunicacio y computacion	39.243.316,00	40.265.284,00	-1.021.968,00
5.3.60.09	Db	Equipo de comedor cocina despensa	487.900,00	896.546,00	-408.646,00

### 29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>670.591,00</b>	<b>1.845.697,00</b>	<b>-1.175.106,00</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>14.000,00</b>	<b>-14.000,00</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0,00	14.000,00	-14.000,00
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>670.591,00</b>	<b>1.831.697,00</b>	<b>-1.161.106,00</b>
5.8.90.19	Db	Perdia por baja activos no financieros	670.591,00	1.831.697,00	-1.161.106,00

Los otros gastos muestran una disminución de un año a otro de un 64% que corresponde a los gastos que se generan en el manejo de la baja de activos propiedad planta y equipo.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

*Básica Secundaria y Media*

*Calle 16 No. 15-40*

*Teléfono 7272800*

*Fax 7272801*

*"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"*

coamsocorro@hotmail.com

*Preescolar y Primaria*

*Carrera 14 No. 17-51*

*Teléfono 7273435*



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

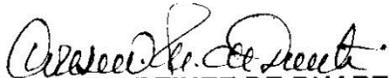
carta	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 1
-------	---------	--------	----------	-------------

DESCRIPCIÓN	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	6.600.000,00	13.588.480,00	-6.988.480,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	6.600.000,00	13.588.480,00	-6.988.480,00
6.3.05	Db	Servicios educativos	6.600.000,00	13.588.480,00	-6.988.480,00

Los costos de ventas en la prestación del servicio educativo por parte del Colegio, registra aquellos pagos que van directamente relacionados con la prestación del servicio al educando.

## 30.1. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCIÓN	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	6.600.000,00	13.588.480,00	-6.988.480,00
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	6.600.000,00	13.588.480,00	-6.988.480,00
6.3.05.01	Db	Educación formal - Preescolar	2.760.000,00	3.317.025,00	-557.025,00
6.3.05.02	Db	Educación formal - Básica primaria	1.120.000,00	2.731.253,00	-1.611.253,00
6.3.05.03	Db	Educación formal - Básica secundaria	1.640.000,00	4.726.374,00	-3.086.374,00
6.3.05.04	Db	Educación formal - Media académica	240.000,00	516.000,00	-276.000,00
6.3.05.05	Db	Educación formal - Media técnica	840.000,00	2.297.828,00	-1.457.828,00

  
CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE  
Rectora

  
NERY CORREDOR PINZON  
Contadora  
TP 42346-t

Básica Secundaria y Media  
Calle 16 No. 15-40  
Teléfono 7272800  
Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"  
coamsocorro@hotmail.com

Preescolar y Primaria  
Carrera 14 No. 17-51  
Teléfono 7273435